



brará ménos? Todos los ministros nos han asegurado en sus razonamientos teóricos que sus cálculos eran verdad, y la práctica ha venido á desmentirlos. Yo, por tanto, por una inducción simple y sencilla, creo que el presupuesto del Sr. Barzanallana podrá estar en déficit como cualquiera otro; y además de la inducción, puedo creerlo por esa palabra Memoria, por alguna de esas cifras variables, en cuyos detalles no he querido entrar; y por último, porque eso de la imposición que escudo de ciertos límites puede ser en su día contraproducente. Y para terminar esta primera parte no puedo dejar de decir algo acerca de los errores de que os he hablado antes. Voy á fijarme en el presupuesto que examinó como secretario de la comisión general. Yo no sé si aquel gobierno llegó á sospechar que aquel presupuesto no había de dar tan lisonjeros resultados como yo, cándido secretario de la comisión, me imaginaba. No sé si pensó que el mal estaba muy hondo, y trató de buscar otro remedio, arrojando de ciertos poderes para dar soluciones más radicales. Es de presumir que así fuera; pero dejó esto á un digno amigo el Sr. Cánovas del Castillo, que podrá dar las convenientes explicaciones y me concretó á una observación. Señores ministros, ¿cómo es que habiendo vosotros combatido tanto aquel sistema, dentro del establecimiento de vuestro? Ya sé que es de sabios mudar de consejo; así lo dijo el otro día el señor ministro de Hacienda, y yo al otro me sentí humillado; porque cuando veo un hombre tan superior como el Sr. Barzanallana justificar la variación de rumbo solo con decir que es de sabios el mudar de consejo, ¿qué deberemos hacer los ignorantes? Si en diez meses se varia de opinión en un punto tan radical y tan estudiado, ¿cómo extrañar las variaciones que á cada paso se observan en la vida política? Yo me gozo y me regocijo de que vea el país cómo se van confirmando y sancionando cosas que entonces combatíamos, que ahora decís que son convenientes, y que no tenéis más remedio que seguir el camino que calificáis hasta de anti-español y contrario á la justicia. (El Sr. Moyano: Yo sígo creyendo lo mismo). Al hablar de este modo, no me dirijo á ningún señor diputado en particular, sino al gobierno que imprime la marcha que ha de llevar la cosa pública. El Sr. Barzanallana os propone la creación de un Banco único... pero no quiero hablar de Bancos por varias razones. Entre otras, porque mis opiniones en este punto son bien conocidas. Respecto á la cuestión de los cupones, todos sabemos cómo fue combatida el año pasado. Yo esto no lo extraño; pero creo que personas de la altura política del Sr. Barzanallana debían tener su opinión fija en una cuestión tan importante; debían tener su opinión fija, porque debían tenerla fundada y no cambiaria, sobre todo en el poder. El hacer una confesión del error es laudable en la oposición; pero hacerla al llegar de la oposición al ministerio no me parece digno de la altura en que se encuentra colocado el señor ministro de Hacienda. He terminado esta parte de mi discurso, y ruego á S. S. á quien combato, no como persona, sino como ministro, que si alguna palabra mía le ha podido herir ó ofender, la tenga desde luego por retirada. Ya habéis visto el mal, señores, en toda su magnitud; ya habéis visto el estado á que nos han traído los hombres prácticos. Vamos á investigar ahora la causa de que nos encontramos en este estado, lo cual es bastante más difícil. Yo me sonrío el otro día al oír á un hombre mínimamente decir que teníamos déficit porque gastábamos más de lo que podíamos. Esta razón me

recordaba otra que leí cuando muchacho en un libro para decir por qué el opio hacía dormir. Opium est soporiferum quia in se habet virtutem quas facit dormire. Esto no es dar la razón de la cosa; es decir, la cosa misma con otras palabras. Lo mismo sucede con lo de decir que tenemos déficit porque gastamos más de lo que podemos. No es esta la causa; para buscarla hagamos lo que hacen los astrónomos para averiguar el camino de un astro; tomemos unos cuantos puntos de ese camino, y de la posición del astro en ellos deduzcamos la ley de su marcha. La llacanda española, señores, hace mucho tiempo que va por mal camino. Carlos I hizo pagar con la cabeza á los comuneros que se quejaban de esta mala gestión de la Hacienda; Felipe II tenía á su muerte las rentas de la Corona completamente empeñadas; Felipe IV decía en una célebre pragmática que la Hacienda del país estaba dando las batuadas; Carlos II tuvo que apelar á la circulación de moneda falsa, y después de la muerte de Borbon, y con un ligero intervalo de algunos mejores tiempos, vinieron los de Carlos IV y de Fernando VII, en los cuales ya sabéis todo lo que pasó. ¿Qué se deduce de todo esto? Se deduce que es imposible gobernar mejor la Hacienda. ¿Será verdad lo que decía el señor ministro, de que cuando un hecho se repite tanto es porque tiene su razón? No, señores: lo que hay es que en todas esas gestiones hay algo de común en la distribución de los fondos; hay un error fundamental y gravísimo, en el cual se separan en dos distantes bandos los hombres que opinan en la cuestión política: la determinación de la parte que debe hacer en cada estado el gobierno. Si el gobierno lo ha de hacer todo, no puede haber presupuestos que basten para eso. Otro defecto de esos presupuestos es ser sumamente guerreros; esa alarma constante de todas las naciones de Europa las hace necesitar ejercicios formidables. Si esto es una necesidad, yo no lo discuto, aunque no lo creo; pero es indudablemente una causa del mal estado de la Hacienda y de la carestía de los presupuestos. Además, señores, ¿cómo es posible que una nación no tenga bastantes recursos para cubrir sus gastos naturales? Esto no puede ser; lo que hay es que se consideran como naturales muchos gastos que no lo son, y que la nación que tendría bastantes para esos gastos naturales no tiene para todos los que se incluyen en el presupuesto. En muchas naciones de Europa ocurre lo mismo que aquí, y en muchas ocasiones se ha dicho lo que yo estoy diciendo. Yo no quiero que se haga esto de un golpe; pero hay que ver el camino que se sigue para conseguirlo, y yo creo que el tomado por el señor ministro no es bueno para llegar al punto que todos deseamos. Solo con la conservación de la facultad de pedir suplementos de crédito puede hacerse que este presupuesto tenga un tremendo déficit, y es menester que se corte este mal y otros. Cuatro palabrases para terminar. Si hubiera un hombre que á consecuencia de sus desórdenes se hubiera arruinado en sus bienes y en su salud, y hubiera por consecuencia de ambas cosas perdido su crédito, ¿no se retiraría todo el mundo de que con una receta empírica se creyese que iba á recobrar su salud, su hacienda y hasta su crédito? Claro que si esa receta sería imposible, este hombre necesitaría corregirse de sus desórdenes y guardar una rigurosa higiene, y solo al cabo de algún tiempo, cuando los que le rodeasen vieran que efectivamente se había corregido, recobraría su crédito. Pues eso mismo hay que hacer con el presupuesto; corregir sus desórdenes, pro-

curarle una rigurosa higiene, quitando de él una porción de gastos que no son realmente necesarios, y hecho esto, el crédito vendrá, y vendrá definitivamente, no como lo traen esos 70 millones de francos que han venido del extranjero, y que si bien han levantado algo nuestros valores, no han mejorado el crédito, porque esa me ora no la prueba esa alza en los cambios, que depende de otras cosas. Concluyo aquí, señores, y recomiendo al señor ministro la siguiente recapitulación de mis importantes observaciones: dudo que el presupuesto de S. S. sea verdad por las razones que antes he indicado; en cuanto á las causas de ese mal, ya las he dicho también: el origen está en la nación del Estado; variando esta variará el presupuesto, y variará muchísimo su cifra. Mientras el Estado haga todo cuanto está haciendo, es imposible llegar á la nivelación. En esta forma de la nación del Estado está el remedio del mal y la mejora de las rentas. Si lenta, paulatina, estudiadamente cercenais del Estado todo lo que no le corresponde, podréis reducir grandemente el presupuesto. Si eso hicieramos, tomando ese camino, no á toda prisa, sino nombrando personas entendidas que prepararan las reformas, haríamos un buen camino; si seguimos la gestión de la Hacienda tal como está, es imposible que nos gastesmos mucho; no solo lo que gastamos, sino mucho más, porque los servicios no están atendidos como deben. La palabra economía, pues, queriendo decir reforma, indica la posibilidad de hacer que den grandes rendimientos rentas que están ahora en su infancia. El cómo ha de hacerse la reforma corresponde al gobierno y á vosotros, señores diputados; pero yo, el mayor enemigo político del gobierno, votaré su presupuesto si animosamente emprendo el camino de la reforma para salvar al país de la ruina que nos está amenazando. ¿Sabéis, señores, lo que en circunstancias análogas hubieran hecho los procuradores de que aquí en otras ocasiones se ha hablado para obligar al gobierno á hacer reformas? Negarle los subsidios. Vosotros no lo haréis; la gestión de Hacienda seguirá; el tiempo vendrá á demostrar la verdad de lo que yo digo, y espieramos este error como hemos espierado otros tantos. ¡Ojalá me equivoque! Pero no lo creo. ¡Ojalá pueda en el rincón de mi país, cuando me haya retirado de esta efímera vida política, decir al ver el buen resultado de la gestión económica del señor ministro de Hacienda: «¡Loado sea Dios, que ha permitido que yo me equivocara!» He dicho. El señor ministro de HACIENDA: Sin duda, señores, habéis oído, cual yo, con placer, la tersa y elegante palabra del Sr. Gisbert. Pero si hay que tributar grandes elogios al orador, no se puede hacer otro tanto con el razonador. El Sr. Gisbert ha dividido su discurso en dos partes, y en la primera ha tratado de hacer dudar á los señores diputados de que ese déficit del presupuesto sea el que yo he manifestado. S. S. en este punto padece un error, y se lo voy á demostrar. En los departamentos ministeriales se han hecho 120.000.000 de economía en los gastos; hay también 100.000.000 de ingresos nuevos, aun descontando lo que produce el descuento actual, y por consiguiente estas cifras, unidas á 70.000.000 de déficit confesado, constituyen los 300.000.000 que han venido constituyendo el de los presupuestos consecutivos de estos últimos años. Es decir, que esta sencilla consideración demuestra ya que el déficit es el que yo digo. Y no temáis, señores, esa aterradora palabra Memoria que os recuerda el Sr. Gisbert, porque en este presupuesto no se ha dejado bajo ese epígrafe ninguna de las cantidades que antes se encontraban en él, y solo aparecerán como Memorias

ingresos y gastos de presupuestos anteriores, que casi se compensarán. En cuanto á los ingresos, yo espero que darán los rendimientos que los he calculado, y esto porque van tocándose ya los resultados de mis gestiones económicas. El rendimiento de las rentas eventuales va siendo cada vez mayor y se aproxima á lo que se calculaba; de tal modo, que en los meses de julio, agosto y setiembre del año pasado el déficit fue de 5.000.000 y pico de reales al mes; en octubre, noviembre y diciembre ya fue de 2.00.000; y en enero, febrero y marzo solo de un millón y pico. ¿Sabéis por qué? Porque se ha restablecido en el país una gran circulación monetaria, en parte por el arreglo del Banco, y en parte por la venida de capitales del extranjero. ¿Que se diga luego si se ha pagado su capital á un interés un poco más ó un poco menos crecido cuando ha producido al país tan lisonjeros resultados! En cuanto á mi consecuencia, yo solo diré que nadie tiene derecho de juzgar de si mis hechos están conformes con mis dichos mientras yo no presente aquellos claros y concretamente. El Sr. Gisbert, el mismo que el Sr. Lluarca, dicen que el déficit del presupuesto procede de la mala gestión del Estado, y en una palabra, de que no se descentraliza. Yo, señores, creo que apreciar la causa del déficit de este modo, depende de la diferente tendencia de las escuelas políticas. Para mí la centralización ha venido aquí á ser una necesidad; la centralización es la heredera de todas las instituciones que han venido al suelo en los diferentes siglos, y que llevaban adelante á la sociedad: muertas estas, la sociedad pide al gobierno todo lo que esas instituciones hacían. Somos hijos de los romanos; y como todas las naciones que lo son, tenemos una legislación muy parecida á la que tuvo Roma desde que terminó la república y empezó el imperio, absorbiendo los Césares todas las facultades del tribuno, del pretor y del Senado. Esta organización la tenía España cuando vinieron los hombres del Norte, los hombres de las ideas descentralizadoras; y esos hombres establecieron aquí esas ideas, que han ido luego sumiendo desde el siglo V hasta el Renacimiento, conforme les han ido faltando las bases en que se apoyaban, una aristocracia vigorosa y un clero de gran prestigio. Cuando aquella aristocracia empezó á perder su importancia, la centralización empezó á verificarse, sustituyéndose á los ejércitos levantados por los nobles los ejércitos ordenados del monarca; cuando empezaron á surgir divisiones en el seno de las iglesias iniciadas por Lutero y terminadas en la revolución francesa, se empezó también á debilitar el clero, y por consecuencia de esto todas las fuerzas de aquella sociedad se fueron concentrando en el rey y hacia la centralización, que es imposible que deje de existir. Si no la queréis, hacéis que las aguas de ese torrente vuelvan atrás; pero si esto no podéis conseguirlo, no combatáis la centralización, que tiene entre todas las naciones neo-latinas una razón filosófica é histórica de tanta fuerza. Pero además, ¿se han de satisfacer ó no las necesidades que hoy se satisfacen? Pues si se han de satisfacer, lo mismo da que el impuesto para ello vaya á la caja central ó á la de la provincia. Lo que sucedería si se descentralizara como pide el Sr. Gisbert, sería que la administración saldría más cara, como lo es en Inglaterra ó en los Estados-Unidos, países ambos en que hay mucha descentralización, y que son, por esta causa, los que tienen un impuesto el más gravoso de todo el mundo. No, señores, la centralización no puede evitarse; si queremos la civilización moderna con todas sus consecuencias, tenemos que querer los gastos necesarios para pagarla; hay que acudir á los impuestos; y si como

yo tenéis, señores, la esperanza de que en nuestra nación no está agotada la vía que nos hizo tener un gran poderío en pasadas épocas, confesad como yo que es necesario sufrir esos impuestos y pagarlos para que vuelvan aquellos tiempos en que España figuraba á la cabeza de las naciones del mundo. Creo estas cosas algunas bastantes para constatar al Sr. Gisbert y no quiero molestar más vuestra atención del Congreso. El célebre profesor Liebig de Munich acaba de publicar en Alemania un opúsculo de actualidad que se titula *El desarrollo de las ideas en las ciencias naturales*, brillante resumen de una notable conferencia científica que el ilustre químico ha tenido hace poco tiempo en la capital de Baviera. Su discípulo el profesor de química de la universidad Central D. Ramon Torres Muñoz de Luna, tiene la concesión y el encargo de hacer una traducción que pronto verá la luz pública. El cardenal arzobispo de Santiago llegó ayer á Palencia y probablemente vendrá mañana á Madrid acompañado de los obispos de Leon y Lugo, con los cuales marchará á Roma á las fiestas del centenar de San Pedro. El general Lersundi ha llegado á Deva, donde le llamaba el mal estado de salud de un individuo de su apreciable familia. La salva que se cantó anoche en la iglesia de Santo Tomás, obra del joven maestro de capilla de Santiago de Cuba, la ha cedido en obsequio de la Virgen. La proposición de ley cuya lectura autorizaron ayer las secciones, es cona sigue: Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar al público subasta, sin subvención alguna del Estado, la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Jerez de la Frontera, termine en el puerto de Bonanza, pasando por Sanlúcar de Barrameda. Art. 2.º La concesión se hará con arreglo al proyecto de D. Rafael Esquivel y Velez, favorablemente informado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, y concluido de un todo el expediente con cuantas condiciones y requisitos previenen las leyes. Art. 3.º La concesión se otorgará por 99 años, que empezarán á correr desde el día que termine el plazo de la construcción; los trabajos deberán principiar dentro de los tres meses siguientes de la concesión y estarán terminados en el plazo de dos años. Art. 4.º Esta línea férrea será subvencionada con la cantidad de 400000 escudos acordados por la diputación provincial de Cádiz, pagaderos en ocho años, y 401000 escudos concedidos por los ayuntamientos de Sanlúcar de Bar

88 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. LA NIÑA EXPOSITA. 89

sacerdote decía que una mujer buena y honrada podía aspirar á todos. Como habrán podido entender nuestros lectores, el padre José conocía mejor el Evangelio que la sociedad. Pero dejemos la habitación de los buenos provincianos, y pasemos á la de D. Anselmo de Quiñones, que digimos anteriormente tenía que hablar con su esposa; y nuestros curiosos lectores estarán deseando saber si su conversación tiene alguna relación con la historia que venimos relatiendo. Efectivamente la tiene, y tanto que el objeto de esta conversación es Arturo, de quien al mismo tiempo se ocupaban en tres puntos diferentes. Para que á nadie sorprenda lo que vamos á saber, bueno es que digamos que la madre de Luisa, habiendo observado los paseos de Arturo, creyó que serian por su hija. ¡Qué madre no cree que su hija, para ella la mas hermosa de las mujeres, no es capaz de enamorarse á cuantos la vean! Doña Dolores participó á su esposo sus observaciones; éste averiguó el nombre de Arturo, su familia y condición, y entre él y su esposa decidieron que Arturo estaba locamente enamorado de Luisa. No vayan á creer mis lectores que á los buenos padres les hiciera maldita la gracia semejante descubrimiento; pues si bien la madre no dejaba de lisonjearse con la idea de que su hija llevase un retumbante ídolo, D. Anselmo, que veía de otro modo las cosas, temia que de aquellos amores no podía venirle nada de bueno, y aun así creyó en ellos con alguna dificultad. Doña Dolores al pronto habia cedido á las razones de su marido; pero en la mañana del día de que nos ocupamos, la buena señora habia presenciado, sin poder oír una palabra, la escena del ventanillo que al principio de este capítulo hemos referido, y se aferró más y más en sus opiniones, y así se lo manifestó á su esposo por la tarde, luego que Luisa hubo pasado á la habitación de la familia guipuzcoana. D. Anselmo, en vista de tan poderosas razones, y no queriendo ser para su hija obstáculos á una felicidad, que si bien era difícilísima, cabia sin embargo en los límites de lo posible, decidió con su esposa hacer por de pronto la vista gorda, si bien envergando mucho á do-

ña Dolores vigilase á Luisa cuidadosamente. Llegada la noche, Amalia, el padre José, Luisa y María pasaron á casa de D. Anselmo, y poco después fueron llegando Agapito, D. Venancio y demás concurrentes á la modesta tertulia de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Esta noche, sin embargo, una cosa hubo de notable en aquella clásica é inalterable lotería. D. Félix se presentó en ella á cosa de las ocho y permaneció hasta después de concluido el juego. El pintor extrañaba que viviendo en la misma casa no hubiese tenido tiempo la familia de María para contestarle acerca de sus proposiciones, hechas desde el día anterior; y así hizo el sacrificio de ir á casa de D. Anselmo, con solo el objeto de hacerse presente. Concluida la tertulia, y al tiempo de despedirse en el rellano de la escalera, un cordial y afectuoso apretón de manos del padre José le dio á entender que no tendría que aguardar por mucho tiempo la respuesta que ansiaba. CAPÍTULO IX. Donde las esperanzas del capitán quedan defraudadas. A la mañana siguiente, el capitán aguardaba impaciente en la modesta habitación que habia alquilado en la calle de Atocha, la visita que implícitamente parecía prometerle el apretón de manos con que se despedió de él el padre José la noche anterior. Esta visita no se hizo esperar mucho; nuestro héroe oyó abrir y cerrar sucesivamente la puerta del piso segundo, y contó con ansiedad los pesados pasos del anciano que subia trabajosamente los escalones que conducían á la habitación del mentado retratista. Al fin un golpe dado con el puño del bastón á la puerta que carecía de campanilla anunció á D. Félix que habia llegado el momento de la victoria, pues él nunca pudo creer en la posibilidad de una derrota. Luego que por sí mismo hubo abierta la puerta, condujo al sacerdote á su sala, casi desahucada, pues cinco ó seis sillas, una mesa de pino pintada y un catre con un par de colchones que se dejaba ver por entre las colgaduras de

percal que ornaban la puerta de la alcoba, formaban todo su mueblaje. Como se ve, el capitán, al ahajar su estancia, no habia ovidado el color local. El bueno del padre José saludó al dueño de aquella habitación con una cordialidad aumentada, tanto por el mal aspecto de la casa, como por la fatal noticia que iba á dar al pintamonas y cuyos malos efectos trataba de neutralizar en su exterior afectuoso y amable. El padre José persuadido de que el pintor era desgraciado, y desde este momento redobló sus cuidadosas atenciones, pues la desgracia era un título mas al afecto de aquel noble y digno sacerdote. Cuando ambos estuvieron sentados, y luego que el padre José á instancias de D. Félix se habia puesto el sombrero, le dijo con tono cariñoso y benévolo: —Amigo mio, por Amalia he sabido las honrosas pretensiones de usted acerca de María, con lo cual nos favorece mucho mas de lo que merecemos; y usted me dispensará hable de este modo, pues aunque los lazos de la familia no me unen á ellas, yo me considero ligado tanto por el mas afectuoso cariño, como por el sagrado juramento hecho á un moribundo. —Puede usted hablar como guste, le dijo el capitán, saludándole con un respeto que no dejaba de tener algo de irónico. —Así pues, continuó el sacerdote, yo te sondeado perfectamente el corazón de María. —¿Y qué? dijo el capitán sin poder contener su impaciencia. —Amigo, es preciso acatar las disposiciones de la Providencia. —¿María, acaso?... —No puede ser de usted. —¿Es creible? —Soy yo quien lo dice, interrumpió con dignidad el sacerdote, sin reparar en el terrible gesto de disgusto que habia cruzado como un relámpago por las facciones de su interlocutor. —¿De ese modo, padre José, no hay esperanza alguna? —Amigo mio, creo que no. ¿A qué engañarlo? María ama á otro, según he descubierto yo mismo ayer mañana. —Pero podremos averiguar al menos... —No es necesario. ¿Para qué quiere usted saber el nombre de un rival afortunado? —Pero usted podría valerse de su autorita...

—¿Yo? ¿Yo prostituir mi dignidad arastrándola por el fango para violentar el inocente corazón de una virgen! No, amigo mio. Mi misión en el mundo es de paz y de felicidad, no de desgracia. —Es cierto, dijo el pintor como reflexionando. —Si, hijo mio, no hay que abatirse por tal contratempo. Cuando uno es jóven, estas cosas tienen siempre remedio... Y lo que son mujeres, de sobra hay en el mundo, y cosa fácil es encontrar una honrada y virtuosa que haga la felicidad del hombre que sepa merecerla. —Es muy duro renunciar á una esperanza. —Lo conozco; pero para eso sirve el talento. Usted que dedica su vida á un arte sublime, debe encontrar en él el consuelo de sus pesares. A falta de una mujer, la gloria será su compañera. —Doy á usted mil gracias por esos consuelos en que revela su excelente corazón, decía hipócritamente el capitán pudiendo dominar apenas la tempestad que rugia en el fondo de su alma. —No tiene usted por qué darme. Mi obligación es animar al afligido, consolar al triste, sufrir con el que sufre, llorar con el que llora. A eso vino al mundo nuestro Redentor; ese es el compromiso que contrae el hombre que dedica su vida al santo servicio del altar. Ahora que ya veo á usted mas razonable, me retiro con su permiso. Medite usted con calma, y espero que en su talento hallará el mejor remedio de este contratempo que no ha estado en mi mano evitarlo. Y el padre José, al decir estas palabras, radiante de bondad y dulzura, se levantó de su asiento estrechando afectuosamente entre las suyas la mano del desecho amante. El pintor acompañó al sacerdote hasta la escalera con un silencio que este atribuía al dolor, y que no era otra cosa sino cólera. Luego que el padre José salió de la casa, el capitán dió rienda suelta á su furor golpeando y rompiendo los humildes muebles que la adornaban. —¡Ah, María, Marial! Decía con voz ahogada por la rabia. ¡Desdichada de tí! ¿Cómo me desprecias? ¿Cómo me aun con una proposición de casamiento he podido blandar ese corazón de piedra? Teme mi cólera. Y tú, viejo chacho, has de pagarme bien caras todas las sandeces que he tenido la paciencia

meda y Chipiona, pagaderos en diez años, según consta en los expedientes instruidos con este objeto, y que existen en el ministerio de Fomento.

Art. 5.º La primera anualidad se considerará vencida para su pago á los seis meses de haber dado principio á las obras, siempre que se acredite por certificado del ingeniero de la division, haberse invertido en ellas el doble de la cantidad que deba recibir el concesionario. Los plazos anuales sucesivos se contarán desde el día del vencimiento del primero, exigiendo en todos ellos el certificado con las mismas condiciones.

Art. 6.º Este camino disfrutará de todas las exenciones, franquicias y privilegios que las leyes tienen otorgadas y otorguen á las empresas de ferro-carriles para la construcción y explotación de los mismos.

Manuel Montaut y Dutriz.—Salvador González Montero.—Pérez de Molina.—R. Sánchez Mendoza.—Horacio Alcon.—Bartolomé Velázquez Gaztelu.—Rafael Servero y de Valdés.

### TERCERA EDICION.

Allegado á Madrid el Sr. Mesdach, ingeniero y director de la empresa de fabricación de moneda española de bronce. El objeto de su venida es dar mayor impulso á la acuñación, montando en grande escala las máquinas en Sevilla, Segovia y Jubia.

En la próxima Pascua tendrá lugar en la academia de Ciencias exactas la recepción del nuevo académico el ingeniero Sr. Morer.

Mañana no habrá oficinas en el ministerio de Hacienda con motivo del desestero que empezó ayer tarde.

Su Santidad ha concedido la cruz de caballero de San Gregorio Magno al arquitecto D. Máximo Robles.

Se han entregado en la mesa del Congreso los planos que ha publicado la seccion del catastro de la junta general de estadística.

Están muy adelantados los trabajos catastrales de Almería, Cartagena, Murcia y Toledo y los reconocimientos de Cuenca, Guadalajara y otras.

La *Epoca* insiste en que son ciertos los datos que ha aducido, en su polémica con los fabricantes de papel, sobre los derechos que paga en Francia el papel extranjero, y para comprobar sus afirmaciones pide vivamente á la comision del Congreso que entienda en este asunto, que reclame de una manera oficial y solemne las noticias necesarias sobre esta importantísima cuestion. De esta suerte se verá quienes son los que tienen verdaderamente razon.

En favor nuestro, sin embargo, añade nuestro colega, hay un argumento que no admite réplica satisfactoria. Los derechos arancelarios en Francia no exceden sobre ningun artículo del 50 por 100 de su valor, desde la gran reforma en sentido liberal que se hizo en el vecino imperio. No hablamos de Bélgica ni de otras naciones donde el sistema arancelario es todavía mucho mas liberal. Ahora bien, el coste del papel á razon de 90 céntimos de Franco el kilogramo, que es como le pagamos así en Francia como en Bélgica, supone un valor en arropa de papel de 35 á 40 rs., sin contar en esto los gastos de transporte ni los derechos de aduanas. ¿Cómo es posible que este producto satisfaga en Francia cerca del 200 por 100 de derecho ó sean 73 reales por arropa?

Ni en la legislación francesa, ni en la de ningun otro pais donde rijan principios liberales en materia comercial, puede aceptarse el impuesto arancelario de 200 por 100 sobre ninguna materia.

Otra razon poderosa es la de que constándonos que algunas publicaciones francesas usan, por ser mas barato, el papel belga, como sucedía á *El Nord* cuando veía la luz pública en la capital de Francia, no es posible que esto pudiera acontecer si los 100 kilogramos de papel que en Francia se venden por 90 francos, pagaran en las aduanas un derecho de 160. Es seguro que no habría periódico alguno en Paris que pagase á 250 francos el papel belga, teniendo lo por 90 en su propio pais.

De nuestro corresponsal en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris 30. Con motivo de la festividad del día no se publican algunos diarios de la tarde ni mañana los correspondientes al 31. Además tampoco la política ofrece hoy novedad alguna. De un momento á otro se espera la noticia del cange de ratificaciones del tratado de 11 de mayo. Como Vds. ven por los diarios, siguen viniendo á Paris los reyes y príncipes de todas partes.

En los momentos que escribo, millares de personas pasan con motivo de la festividad del día para ir á visitar la esposicion. Día ha habido en que los torneos no han cesado un solo momento y hoy es probable no bajen de 200000 almas los concurrentes al Campo de Marte.

La parte de esposicion que mas está en boga es la referente á la gastronomía, á la danza y á la música. El emperador por un lado, la grandezza por otro, los altos funcionarios han abierto sus comedores y salones y no sabemos cómo los jurados tienen estómagos capaces de resistir tanta banquete; por otra parte para es la casa de Paris que no tiene un

huésped, y todos por consecuencia celebran la esposicion y obsequian á los forasteros: es una de las partes mas interesantes de Paris con motivo de la esposicion.

Pero la mayor de las fiestas será en la próxima semana con motivo de la venida del emperador de Rusia, y bien pueden Vds. asegurar que jamás se habrán reunido tantos soberanos en una region dada. Sensible es que no venga la reina de España, como se habia anunciado.

La esposicion crece, pues cada día se levantan nuevas construcciones y salen á luz diferentes objetos de los cuales muchos de ellos tienen esposiciones especiales. España está ya definitivamente instalada, y si la esposicion del pabellon estuviese puesta con mas lujo, sería quizás la primera joya del Campo de Marte.

El jardin de horticultura es un delicioso recinto. Su gran estufa que está terminándose es de una magnificencia esplendorosa. El aquarium de agua dulce es una gruta encantada y está ya terminada, habiendo en él una coleccion de moluscos insectos y peces interesantísima, variada y rica; las flores de la grande estufa encantan por su belleza y por el arte con que están espuestas. La estatua de la emperatriz, colocada en uno de los focos de la elipse que forma la estufa, sobre ser parecida, revela un gusto y primor en el artista que merecen los elogios de cuantos la ven. El bajo relieve que representa el acto del matrimonio de la emperatriz y que se ve en su pedestal, es preciosísimo; y la pajarera contiene centenares de aves raras que con sus trinos y gorgoros hacen de aquel sitio un recinto encantador, embalsamado por las flores. La fuente central es soberbia, y las colgaduras de paño encarnado bordadas de oro, son de un valor inmenso.

La esposicion de frutas y hortalizas del jardin es muy brillante. Los espárgagos han obtenido el primer premio, con los fresones, unos y otros de un tamaño colosal.

Todas las tardes hay música en el jardin, y la concurrencia á este paseo crece de día en día.

De premios pudiera decir á Vds. mucho; pero no solo me abstengo de hacerlo hoy, sino que ruego á Vds. acojan con prevencion todo cuanto lean sobre el particular. Es posible que mañana ó pasado diga á Vds. algo sobre los de España, especialmente los que han conseguido los jurados Bedmar, Soriano, Elorza y Santos.

Voy á dar á Vds. una noticia agradable. En la clase 74, que tiene á su cargo las máquinas agrícolas, aparecen tres expositores españoles, con prensas para uva y aceituna. Han luchado con Italia, con Francia y con la Romania, y hasta ahora se llevan la palma los españoles, lo cual nos ha asombrado, porque siempre creímos que Italia se llevaría la mejor parte, pero las máquinas que ha presentado son bien toscas.

En aceites hemos tenido 35 premios, y hubiéramos obtenido mas si nuestros expositores se dedicaran mas á clarificarlos; pero los aceites han venido con desgracia, casi todos revueltos, y esto les ha hecho desmerecer.

De Andalucía han venido muy pocos; la mayor parte son catalanes y valencianos.

El teatro y las salas de conferencias se abren pasado mañana. La luz eléctrica ilumina ya de noche gran parte del parque y el teatro chino da espectáculos diarios. El café concierto está muy concurrido y se oye en él muy buena música. El ayuntamiento de Paris prepara grandes obsequios al Czar.

Las fondas y casas de comer de la esposicion están constantemente llenas de gentes. El servicio tiene de bueno y de malo, pero sobre todo de caro. En cada nacion el servicio se hace por camareros vestidos con los trajes del pais que representan y los manjares todo lo mas parecidos á los que se usan en aquellos paises.

Concluiré citando á Vds. un tablero mecánico para enseñar á leer así como la ortografía y prosodia á los niños, inventado por el Sr. Arabia, de Barcelona. Las invenciones utilísimas y merecedoras de un premio de honor, deseamos que el gobierno español se fije en ello.

El Sr. Villanova ha presentado los siguientes artículos adicionales á los de la ley de presupuestos, referentes á la conversion de las cargas de justicia en títulos de la renta consolidada del 3 por 100 interior:

«Se autoriza al gobierno para convertir las cargas de justicia de carácter permanente, en renta consolidada del 3 por 100 interior, con sujecion á las siguientes reglas:

Primera. La conversion es voluntaria y será solicitada por los legítimos dueños de las cargas de justicia ó sus apoderados especiales.

Segunda. Únicamente son convertibles en renta consolidada las cargas de justicia que estando comprendidas en los presupuestos de 1833, se hallen revisadas con arreglo á las leyes de 29 de abril de 1833 y 22 de mayo de 1839, y las que sin estar incluidas en aquellos presupuestos, hayan sido posteriormente reconocidas de conformidad con las dos leyes citadas de 29 de abril de 1833 y 22 de mayo de 1839.

Tercera. Toda solicitud de conversion será anunciada en la *Gaceta* del gobierno, y se fijará un plazo dentro del cual puedan presentarse reclamaciones contra la conversion.

Cuarta. A los acuerdos de conversion precederá necesariamente el dictamen

de la asesoria general de Hacienda y de las secciones de Hacienda y Gracia y Justicia del consejo de Estado.

Quinta. En equivalencia de las cargas de justicia se entregarán títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior que produzcan una renta igual al 75 por 100 de las cantidades que el tesoro satisfaga anualmente á los poseedores de las cargas de justicia. El 25 por 100 restante quedará á favor del Estado.

Sesta. Los residuos que no puedan cubrirse con títulos de la deuda consolidada serán pagados en metálico al precio medio de la cotizacion oficial del día anterior al en que la conversion se liquide.

Sétima. Las rentas de las cargas de justicia serán satisfechas por el Tesoro hasta el día anterior al en que comienzan los intereses de los títulos de la Deuda dados en equivalencia de las mismas cargas de justicia.

Octava. Como se expresa en la presente autorizacion, no son convertibles en renta consolidada las cargas de justicia que tengan el carácter de temporales ó vitales.

La revision de las cargas de justicia ordenada por las leyes de 29 de abril de 1833 y 22 de mayo de 1839 se concluirá, bajo la responsabilidad de la administracion, en el término de dos años, contados desde la fecha de la presente ley. Dentro de este plazo la administracion señalará á los interesados el que juzgue necesario para la presentacion de los documentos que justifiquen sus derechos. Transcurrido que sea el plazo de los dos años, se suspenderá el pago de las cargas de justicia que dentro del mismo no hayan sido revisadas.

El Sr. Perez de Molina ha presentado al Congreso la siguiente enmienda: «Pido al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al presupuesto general de ingresos y de gastos que se discute:

Los gastos generales se nivelarán con los ingresos, á cuyo fin adoptará desde luego el gobierno las medidas necesarias para reformar el sistema administrativo y económico, escentralizándolo en todo lo posible, poniéndolo en armonía con las instituciones representativas que rigen á la nacion; y de cuanto hiciere con aquel objeto dará cuenta á las Cortes en el primer mes de la próxima legislatura.»

El diputado Sr. Blas y Melendo ha presentado una enmienda al proyecto de ley de presupuestos para que se otorgue á las provincias el derecho de conservar las universidades que por economía hayan de suprimirse, con tal que cubran de su cuenta la diferencia entre el producto de las mismas y su coste total.

Anteanoche se verificó el enlace de lo elegante señorita de Muecas con el joven capitán de artillería, D. Jacinto Porta, siendo la madrina la mamá de la novia señora viuda de Muecas, que hizo los honores de la casa con la finura bua la es propia.

Anteanoche fué aprobado por la comision general de presupuestos el articulo de la ley.

Fué combatido el articulo en que se proponia el abono de tiempo de servicios para las clasificaciones á los delegados del gobierno en los Bancos, si bien debia consultarse con el señor ministro de Hacienda la conveniencia de suprimir dicho articulo.

Se presentaron varios artículos para que se adicionesen á los de la ley.

Uno por el Sr. Barzanallana (D. José) para que en los ascensos de los empleados peritales de aduanas no sea necesario el plazo de dos años en el anterior empleo, siempre que los ascensos se den por rigurosa antigüedad.

Otro por el Sr. Concha Castañeda con el objeto de fijar reglas para el ascenso y colocacion de empleados.

Y otros por el Sr. Villanova para la conversion de las cargas de justicia en renta consolidada del 3 por 100, cuyos artículos, atendida su importancia, los insertamos en otro lugar.

De todas estas propuestas se acordó dar conocimiento al gobierno antes de tomar resolución definitiva.

Hoy recibimos la siguiente carta: Paris, 31.

Aquí nadie se ocupa sino de fiestas y de entrada y salida de reyes y príncipes; así es que todos aguardan el día de mañana, en que el emperador de Rusia llegará aquí á las cuatro de la tarde.

El emperador ha marchado hoy de caza á Fontainebleau con el rey de los belgas, y esta noche misma regresará á Paris.

Se ha hablado, pero sin fundamento, de que iban á suspenderse las sesiones de las cámaras por un mes ó mes y medio; pero á pesar de que se creyó que la legislatura sería muy corta, se prolongará, y se prolongará sin interrupcion hasta fines de julio, pues el gobierno y el mismo emperador no quieren que queden sin discutir los importantes proyectos que se han sometido al Parlamento.

Mañana dará principio en el Senado la discusion del proyecto de ley reformando algunos de los artículos de la de enjuiciamiento civil relativos á los juicios de desamortico.

Los diputados á Cortes por la provincia de Valencia han presentado una enmienda á la ley de presupuestos, pidiendo se desestime el recargo del 10 por 100 que el gobierno propone sobre la contribucion territorial é industrial,

y se haga las economías necesarias para llenar la suma á que dichos recargos debían ascender.

Mañana lunes, á las cinco y media de la tarde se verificará en la plaza de toros la segunda corrida de toretes por la sociedad de aficionados, que tanto gustaron en la primera funcion. Se lidiarán cuatro bichos de D. Fermín Benito, vecino de San Martín de la Vega, y concluirá la funcion con dos novillos embolados para los aficionados. Los billetes son de convite y se reparten por los socios, y la entrada en la plaza cuesta solamente 2 rs. Tenemos noticia de que la funcion va á estar muy concurrida.

Hoy ha salido de esta corte con direccion á Pontevedra el nuevo gobernador de dicha provincia, D. Daniel Moraza.

Dice el *Diario* de Barcelona, que por cartas particulares de uno de los puertos del Pacifico se ha recibido la satisfactoria noticia de haberse verificado el cange de los prisioneros de la corbeta *Covadonga* y del buque peruano *Maule*.

Los médicos que han celebrado consulta sobre la enfermedad que padece la emperatriz Carlota, han declarado que no recobrará jamás la razon y que vivirá poco tiempo.

Dicen de Florencia que la legislatura terminará á fines de este mes y que el rey ha desmentido formalmente la noticia de que pensaba dar un golpe de Estado caso de que las cámaras se nieguen á sancionar el convenio relativo á los bienes eclesiásticos.

El gobierno servio ha entablado negociaciones para la incorporacion de la Bosnia y la Herzegovina, bajo ciertas condiciones. El príncipe de Montenegro y el gobierno roumano apoyan sus negociaciones con la Puerta.

La *Revista de los ferro-carriles españoles*, cuyo número quinto acaba de publicarse, ha empezado á venderse públicamente en las estaciones y despachos de casi todas las líneas férreas de España, con gran utilidad para los viajeros que no solo encuentran en ella un periódico de ferro-carriles, científico, literario y artístico, sino tambien una guia completa y un prontuario de cuantas noticias pueden ser útiles y aun necesarias en los viajes.

La *Reforma*, único periódico que tratando concretamente la cuestion papelera defendía en cierto modo la preterision de los fabricantes de papel, se bate ya en retirada, ó por mejor decir, si esto no complace á nuestro colega, fija su opinion completamente [contraria] á la exagerada tendencia de esos industriales que pretenden imponer á la suya otras industrias mas numerosas y respetables por los grandes intereses que representan en España.

La *Reforma* confiesa desde luego y testualmente que habido en cuenta el interés general y la justicia, tienen razon los que se oponen á las pretensiones de los fabricantes de papel.»

Dice despues que nunca ha pedido que se atiendan las pretensiones de los fabricantes tal como ellos las formulan; puesto que lo único que ha hecho bajo el punto de vista de sus ideas económicas es reconocer que por lo vicioso de los principios en que se funda el sistema arancelario vigente, se dan casos de que una industria puede tener razon, legalmente hablando, y sin embargo, hallarse esta razon en contra de las prescripciones de la justicia y del interés general.

Nosotros diremos á *La Reforma* que en nuestro concepto el vicio en que se funda el sistema arancelario no debemos arraigarlo mas y mas sancionando nuevos vicios y nuevas exageraciones, económicamente hablando; antes bien, parece lo natural desterrarlo poco á poco para llegar con la libertad económica que con tanto talento defiende nuestro colega en casi todas las cuestiones.

Pero prescindiendo de este lunar que se ha notado en la discusion sostenida por *La Reforma*, como la única arma de combate de que podia disponer, nuestro colega concluye por mostrarse en la cuestion papelera, y así nos complace en consignarlo, consecuente con las ideas económicas que sostiene en la prensa.

El parlamento prusiano terminará sus tareas probablemente el 22 de este mes.

El gobierno prusiano, convencido de que la opinion pública en Hannover no puede inspirarle seria inquietud, no recurrirá á medidas generales de rigor, limitándose á proceder contra las personas comprometidas.

Un periódico anglo-americano dice que el presidente Johnson habia salido uno de los últimos dias por primera vez sin escolta, despues del asesinato del presidente Lincoln, y que esto se consideraba como una nueva prueba del restablecimiento definitivo de la paz.

Créese en Londres que la ley sobre la reforma electoral se votará durante la actual legislatura y que las nuevas elecciones se verificarán el verano próximo. La liga de la reforma ha resuelto transformarse en comite general de elecciones tan pronto como las cámaras aprueben el proyecto de ley. La organizacion de la liga, que se extiende á casi todas las localidades de Inglaterra, preparará y trabajará por la eleccion de los candidatos liberales. La liga presentará gran número de obreros como candidatos,

habiéndose suscripciones para reunir fondos con que atender á todos los gastos de las elecciones. La liga cuidará tambien de que sean inscritos en tiempo hábil cuantos tienen derecho á ser electores. El partido conservador prepara una organizacion análoga en interés de los tories. Habrá grandes reuniones electorales que empezarán seis meses antes de la disolucion del Parlamento.

El representante ruso en Londres ha manifestado al gobierno inglés que el emperador de Rusia irá á aquella capital despues de visitar la esposicion Universal.

La *Gaceta de Alemania del Norte* confirma la noticia de negociaciones confidenciales entabladas entre los gobiernos prusiano y danamarqués para ponerse de acuerdo en las condiciones á fin de devolver á Dinamarca la parte septentrional del Schleswig. Estas condiciones consisten en que Dinamarca tome á su cargo una parte proporcional en la deuda de los ducados, dando garantías para la proteccion de los súbditos alemanes en los distritos devueltos. La noticia dada por algunos periódicos de que Dinamarca prefería renunciar á la retrocesion mas bien que aceptar las proposiciones de Prusia, no es cierta y emanó de personas que no desean se pongan de acuerdo ambos gobiernos. Tampoco le es dada por la *Presse* de Viena de que el gobierno danamarqués habia enviado una nota circular en este sentido. El gabinete danés que hasta ahora ha renunciado á recurrir á gestiones apremiantes, no se muestra dispuesto á renunciar á esta prudente conducta.

Dice un periódico catalán: «La siega de las cebadas y avenas está en plena accion, conceptuándose de mediana esta cosecha; sus pajas darán un pésimo resultado por lo cortas á consecuencia de la gran sequía que han experimentado. Los cereales en algunos puntos y en particular los conocidos por «fondats» se presentan en bastante buen estado, y en general se promete una regular cosecha.»

### ULTIMA HORA.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris 2. El *(Monitor)* de hoy publica el tratado de Londres relativo á la cuestion de Luxemburgo con las ratificaciones cangeadas últimamente.

Viena 2. El proyecto de mensaje al emperador ha sido aceptado por completo la opinion pública.

Créese que el gobierno presentará al Reichsrat un proyecto de reforma del ejército, y que igualmente consentirá en hacer una reforma en el concordato.

Las noticias oficiales confirman las que nosotros hemos recibido y publicado acerca del apresamiento del vapor *Cuyler*, cuya presa deberá legitimar el tribunal correspondiente con arreglo á las leyes y costumbres establecidas.

Hoy, primer día de elecciones en esta corte para diputados provinciales por los distritos de la Audiencia y Buenavista, se han constituido las mesas y mañana empezará la votacion. Por el segundo de estos distritos se presentará sin oposicion D. Gabriel Manzanao.

Las últimas noticias de Candia recibidas por la via de Atenas, dicen que Omerbajá habia renunciado á atacar los desfiladeros de Spakia y que se dirigió por la costa apoyado en la escuadra, hacia la provincia de Melopotamos. El gobierno provisional candiote ha formulado una protesta contra las devastaciones que hacen las tropas turcas.

Docientas personas serán las que acompañen al Sultan á Paris. Entre ellas figuran su hijo Jusuf Iziddia, sus tres sobrinos y el ministro Fuad-bajá.

Dicen de Londres que no se cree allí cierta la noticia de que Juarez haya ordenado la ejecucion del emperador Maximiliano y de sus generales.

El gobierno prusiano, según dicen de Berlin, ha resuelto imponer á la reina de Hannover condiciones tan duras para la continuacion de su residencia en su antiguo reino que prefiera sin duda abandonar aquel pais.

Parece que de un día á otro dará cuenta el señor ministro de Hacienda en el consejo de los importantes proyectos financieros que ha de presentar á las Cortes.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre casacion, ha determinado, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, invitar á los magistrados y abogados que tienen asiento en la alta cámara, para que asistan al seno de la comision á tomar parte en la discusion de tan importante proyecto.

El bey de Tunes debe llegar pronto á Tolon, de donde despues de hacer cuarentena se dirigirá á Paris para visitar la esposicion Universal. Tambien se espera en breve en dicha capital á Abdel-Kader.

La escuadra francesa del Mediterraneo partirá pronto para Génova desde donde debe escoltar á la familia real de Italia, que en union del príncipe Napoleón

